

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 15189** *Orden de 15 de septiembre de 2009, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de junio de 2009.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131, 326, 327, 329.1, y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y 129 bis, 180, 181, 182, 183, 186 y 187.1 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de septiembre de 2009, y como consecuencia de la falta de peticionarios, se declaran desiertas las plazas anunciadas en el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 2 de julio de 2009.

Madrid, 15 de septiembre de 2009.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.